



Sumario:

- Los profesionales opinan: Roberto Vicente Blanco (Barna Seguretat).
- Colegio de Detectives de Cataluña: Nit del Detectiu.
- Seminarios y cursos.
- Noticias breves.

Patrocinadores





Los profesionales opinan: Roberto Vicente Blanco (Barna Seguretat)

Roberto Vicente es vasco de nacimiento ya que abrió sus ojos en Donostia el 13 de Enero de 1963 y catalán de adopción, nos enseña con profundo orgullo las empresas que ha creado vinculadas en todo lo referente al mundo de la seguridad, siempre bien acompañado de una persona que es más que un socio, se trata de un amigo llamado Albert Mazo, Director General de Barna Seguretat.



¿Qué te llevo al mundo de la seguridad?

La que me llevo al mundo de la seguridad fue mi mujer Mari, ya que ella tenía un familiar que trabaja en el sector de la seguridad y me convenció que dejara mi trabajo como autónomo y que buscara la tranquilidad de unos ingresos fijos. Mis comienzos empezaron como guarda de seguridad y posteriormente como vigilante jurado, de todo esto hace ya 20 años.

Dinos tu valoración personal de la seguridad desde tus inicios hasta la actualidad.

Mi valoración personal es que los problemas del sector han ido de mal a mucho peor, sobre todo en los aspectos de control del personal. También creo que ha afectado la pérdida del carácter de agente de la autoridad. De todas formas lo que si que está claro, es que con la modificación de la Ley 23/1992, no se ha conseguido hacer este sector más atractivo, ni tampoco se ha conseguido mejorar la imagen del ahora llamado vigilante de seguridad. Por otra parte lo que si que hay, es un aumento considerable de clientes en diversificación de sectores que consumen productos y servicios de seguridad privada. Esto hace veinte años hubiera sido impensable, prueba de ello es que la misma Administración es un ejemplo a tener en cuenta.



¿Cómo ves el futuro de la seguridad?

Yo personalmente el futuro de la seguridad lo veo en manos de las grandes empresas y de pequeñas empresas locales muy especializadas en alguna de las actividades del propio sector. Así mismo creo, que en los próximos años seguirá habiendo un considerable crecimiento del sector, ya que el concepto de seguridad está presente, ya no sólo en las grandes empresas, si no en los pequeños negocios y domicilios particulares, con lo cual cualquier ciudadano es un posible consumidor de las servicios de seguridad privada.

Patrocinadores





¿Cómo concilias lo personal con lo laboral?

Este es uno de los peores sectores para conciliar lo personal con lo laboral, porque nuestro trabajo son los 365 días del año las 24 horas, lo que hace que nos ajustemos siempre a las necesidades de nuestros clientes, cada día más exigentes, ya que en las pequeñas empresas ofrecemos este valor añadido a nuestros clientes, precisamente es nuestra disponibilidad horaria de contar con nosotros a todas horas, lo que nos hace más competitivos.



Yo, de todas formas, tengo la suerte de que mi familia comparte conmigo el día a día de la empresa y encima, les gusta.

¿Qué soluciones darías a la falta de personal de seguridad?

Dar soluciones a esto no es fácil, ya que desde hace 20 años esto sigue sin arreglarse y va a peor. Yo daré mi opinión muy personal, tal como veo el sector. He escuchado en los últimos años que la solución pasaría por la contratación de personal de fuera del estado Español para prestar los servicios de seguridad. Yo creo que esta posible solución hay que cogerla con mucha precaución, ya que si no se hace con mucha cautela podría contribuir a un mayor deterioro de la imagen del personal de seguridad privada, con lo cual podría hacer menos atractivo este sector para las personas de nuestro país. Por ofrecer un granito de arena a una de las posibles soluciones, podría pasar, porque haya seguridad sólo donde realmente sea necesario y útil, tener un profesional de la seguridad cualificado, bien formado y por supuesto bien remunerado.



El otro día, me comentaba uno de los vigilantes que se acaba de sacar el TIP, que le impresionó mucho a la salida del examen teórico, que en la puerta de donde se realizan los exámenes de obtención del título de Vigilante de Seguridad, había varias empresas de seguridad haciendo ofertas de trabajo, como si de una subasta se tratara y todo parecía negociable, con lo cual si esto es el primer contacto que tiene el personal con el mundo de la seguridad, con estos cimientos, nos costará hacer un buen profesional de la seguridad. Opino también, que el personal que lleva años en este sector y en la misma empresa, es por que en muchos casos se siente más identificado con un determinado cliente, que no con su propia empresa.

¿Cómo ves la formación profesional del personal de seguridad?

Este tampoco es uno de los fuertes del sector, ya que excepto alguna salvedad, no hay mucho interés en formarse ni por parte del personal, ni de las empresas por formar. Muchas veces la formación viene obligada por la exigencia del cliente. También veo que se echa mucho a faltar en algunas de las ramas del sector, como por ejemplo, la formación de los técnicos en sistemas de seguridad electrónicos.

Patrocinadores



¿Cuál sería el perfil de un directivo de seguridad de nuestro tiempo?



El perfil de un directivo de seguridad para estos tiempos tiene que tener conocimientos teórico-prácticos en cuanto a seguridad, pero también los ha de tener en prevención de riesgos laborales, protección de datos, sistemas de seguridad electrónicos, sistemas y normas de calidad, recursos humanos, planes de emergencias y seguridad integral, ya que cada día nuestros clientes, internos y externos, se han vuelto más exigentes en estas materias. Este creo que es el perfil de un buen profesional a mi modo de ver.



Cuéntanos una experiencia de tu carrera profesional referente a la seguridad.

El sector me ha deparado muchísimas experiencias, algunas buenas y otras malas, pero voy a contar una que hace referencia a lo anteriormente expuesto. Mi primer contacto con el mundo de la seguridad, que anteriormente he expuesto, fue hace 20 años, en una entrevista en una empresa de seguridad, de la cual voy a omitir el nombre. Tuve una entrevista de trabajo a las 18:00 horas, la misma no duró más de 5 escasos minutos y seguidamente, ya querían que iniciara un servicio a las 20:00 horas del mismo día, dándome en ese momento el uniforme, cosa que me obligó a negarme a iniciar el primer servicio, porque en la calle me esperaba mi mujer y mi hijo para volver a casa. En estos 20 años han cambiado muchas cosas en el mundo, pero hay algunas cosas que no han cambiado mucho.

Háblanos de la figura del auxiliar de servicios.



Hay dos formas de ver la figura del auxiliar de servicios. Una es como se puede ver desde el punto de vista de una empresa de seguridad, que como bien sabemos, todas se han visto obligadas a tener su empresa de servicios, o bien verlo desde el punto de vista de una empresa de servicios, que además tiene una empresa de seguridad. Este último es mi caso, por lo que te hablaré desde este punto de vista.

Patrocinadores





La figura del auxiliar de servicios es imprescindible para la sociedad, ya que siempre ha existido una figura a parte de la del profesional de la seguridad y creo que es el propio mercado el que debe mandar y que somos las propias empresas las que nos tenemos que adaptar a las necesidades del mercado actual. Los problemas que se ha encontrado la figura del auxiliar de servicios, en cuanto a posible intrusismo en el sector de la seguridad privada, es posiblemente debido a que en algunas ocasiones, no es porque la empresa de servicios haga funciones reservadas a las empresas de seguridad, si no que en algunos casos la problemática deriva de que la empresa de seguridad presta servicios de seguridad con la empresa de auxiliares. En esto, el tema de la uniformidad como elemento de diferenciación es muy importante. En cuanto a la prestación de los diferentes tipos de servicios que pueden ser efectuados por auxiliares de servicios, con la Ley de Seguridad Privada en la mano, y leyéndonos las disposiciones adicionales; apartado primero, nos habla de las actividades excluidas de la citada Ley. A todo esto, como me comenta el departamento jurídico, todo lo que no está expresamente *prohibido* se ha de considerar permitido. Esto nos deja un campo de trabajo muy amplio, en el que la figura del auxiliar de servicios puede desarrollar diferentes cometidos sin que vulnere la Ley de Seguridad Privada. Sería difícil de entender que una actividad que es demandada por la sociedad, se quisiera eliminar para integrarla dentro del sector de la seguridad privada, máxime cuando la falta de personal para cubrir los contratos actuales, es el principal problema del sector, con lo cual creo que esta figura en los próximos años debería de coger un cierto protagonismo, ya que si nos fijamos en nuestros países vecinos, es una figura que ya existe desde hace largo tiempo y está muy respetada y valorada. Sirva como ejemplo la figura de los “stewars” en el mundo del deporte, que convive sin ningún tipo de problemática, al lado de la seguridad Pública y Privada. A modo de otro ejemplo, no entendería que una comunidad de vecinos o una empresa no pudieran externalizar su control de accesos con una empresa de servicios y en cambio si que puede tener la figura de un Conserje o Portero propio.



Mi conclusión final es que la figura del auxiliar de servicios tiene que seguir existiendo en el futuro, porque no entiendo a quien puede molestar su existencia, a las empresas de seguridad no, porque como he dicho al principio todas tienen una empresa de servicios, a los profesionales del sector tampoco porque el principal problema del sector es la falta de personal y por último, a nuestros clientes tampoco porque cada día nos demandan más esta figura.

s de la Junta de ADSI.

Patrocinadores

